

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA DE 12/7/2023**

**PRESIDENTE:**

Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Carmen Martínez Rincón

**SECRETARIA:**

Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Pilar Mori Vara

**ASISTEN:**

D<sup>a</sup>. Carla Abad Abedul  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Angulo Carrere  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Atín Arratibel  
D. Rafael Azuara González  
Prf. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo  
Prf. D. José M<sup>a</sup> Blanco Rodríguez  
Prf. D. Miguel Ángel Carretero Díaz  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Carmen Crespo Puras  
Prf. D. Ramón del Gallego Lastra  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez  
D. Eduardo Fernández Lasarte  
Prf. D. Luis Fernández Carmena  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Yolanda García Álvarez  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Esther Alicia García Morales  
Prf. D. Jacinto Gómez Higuera  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz González Fernández  
Prf. D. Héctor González Ordí  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Patricia Martín Casas  
Prf. D. Alfonso Meneses Monroy  
Prf. D. Ismael Ortuño Soriano  
Prf. D. Enrique Pacheco Del Cerro  
Prf. D. Andrés Pérez Melero  
Prf. D. Francisco Javier Pérez Rivas  
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes  
Prf. D. David Rodríguez Sanz  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Lara Sánchez Barroso  
D<sup>a</sup>. Alejandra Sierra Rodríguez  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Aroa Tardáguila García  
Prf. D. César Tejiñón López  
Prf. D. Enrique Varela Donoso

**NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup>. Lobna Chokrani Daout  
D<sup>a</sup>. Daphna Nicole la Torre López  
Prf. D. José Luis Lázaro Martínez

D. Diego León Herce  
Prf. D. Juan Carlos López Corral  
D. José Oliver Martín Martín  
D<sup>a</sup>. Paula Martínez Izquierdo  
D. Santiago Mora Vidal  
D<sup>a</sup>. Cecilia Muelas Illescas  
D<sup>a</sup>. Marta Nieto Cordero  
Prf. D. Ángel Manuel Orejana García  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Paloma Posada Moreno  
D. Diego Palomares Prieto  
D<sup>a</sup>. Ángela Romero García-Rojo  
D. Diego Seijo Martínez

**INVITADOS**

Prf. D. Pablo García Fernández  
Prof<sup>fa</sup>. Marta López Herranz  
Prof<sup>fa</sup>. Irene Sanz Corbalán

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> Lourdes de Pedraza Velasco  
Pr<sup>fa</sup>. Miriam Fernández Trinidad  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Carrión  
Pr<sup>fa</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Morales Lozano

En Madrid, a 12 de julio de 2023, siendo las 10:30 h, comienza la sesión ordinaria del Consejo la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

1. **Aprobación, si procede del acta de Junta Ordinaria de Facultad de 18 de abril y de Junta Extraordinaria de 4 de mayo de 2023.**

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. **Informe de la Decana**

**Comisiones permanentes:** Desde la última Junta, se han llevado a cabo 3 sesiones de la comisión permanente, habiéndose aprobado en ellas:

- Sesión del 12-6-23: profesores y colaboradores honoríficos y plazas de profesorado
- Sesión del 13-6-23: cursos de formación permanente
- Sesión del 29-6-23: plazas de profesorado

**PAS:** Se han incorporado recientemente a nuestra facultad:

- Secretaría de estudiantes: Aline Hugues Mateos y Beatriz Palomeque (nos dejará cuando tomen posesión los auxiliares de la última oposición)
- Adscritos a Gerencia: Patricia del Cerro Serrano (secretaria decanato) y Gema Gutiérrez García
- Asuntos económicos: Sagrario Yébenes Alberca
- Servicios generales: M<sup>a</sup> Antonia Pérez Herrera (sustituye a José Manuel Pascual)
- Coordinación de la clínica: José M<sup>a</sup> del Pino Agudo

Jubilaciones: Virginia Montoro (secretaria de dirección de la clínica), María Aragonés ((a fecha 30 de enero, pero no tiene sustituta por no haber bolsa de trabajo) y José Manuel Pascual (conserjería; a fecha 1 de marzo del 24).

**PDI:** El Prof. Blanco Rodríguez cesará por jubilación voluntaria a fecha 31 de agosto. Esta Junta quiere agradecerle su buen hacer durante sus años de trabajo, así como los servicios prestados a esta Facultad.

Se han concedido los siguientes permisos sabáticos:

- Por 25 años: Profa. Angulo Carrere, Profa. García Carrión y Profa. Crespo Puras, esta última ha renunciado a él. Ambas profesoras lo disfrutarán durante el curso 23/24.
- Por cargo académico: Profa. Atín Arratibel que lo disfrutará durante los primeros cuatrimestres de los cursos 23/24 y 24/25.

**Delegación de firma y suplencias de cargos académicos:** Con el fin de lograr una mayor agilidad y eficacia en la gestión administrativa ante posibles ausencias de los cargos académicos, y según los artículos 12 y 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regulan respectivamente la delegación de firma de los titulares y la suplencia de los órganos administrativo, se modifica la Resolución Decanal de 20 de junio de 2018, sobre delegación de firma y suplencia de cargos académicos de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (BOUC n.º 22 de 11 de octubre de 2018).

La delegación de firma no implicará alteración de las competencias de los distintos cargos académicos.

#### **1º- DELEGACIÓN DE FIRMA**

- La firma de la Decana será sustituida por la Secretaría Académica.
- La firma de la Secretaria Académica será sustituida por la Decana.

#### **2º- SUPLENCIAS DE CARGOS ACADÉMICOS**

- La Decana será sustituida, por este orden, por el titular del Vicedecanato de Prácticas Clínicas e Instituciones Sanitarias o por la titular del Vicedecanato de Estudiantes.
- La Secretaria Académica será sustituida por la titular del Vicedecanato de Estudiantes.
- El titular del Vicedecanato de Estudios será sustituido por la titular del Vicedecanato de Estudiantes.
- La titular de del Vicedecanato de Estudiantes será sustituida por la titular del Vicedecanato de Estudios.
- El titular del Vicedecanato de Calidad e Innovación será sustituido por la titular del Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales.
- La titular del Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales será sustituida por el titular del Vicedecanato de Calidad e Innovación.
- El titular del Vicedecanato de Investigación y postgrado será sustituido por el titular del Vicedecanato de Prácticas Clínicas e Instituciones Sanitarias
- El titular del Vicedecanato de Prácticas Clínicas e Instituciones Sanitarias será sustituido por el Vicedecanato de Investigación y postgrado.

**Obras:** Las obras de la 3ª planta comenzarán en septiembre con lo que esto supone al coincidir con las clases; no podemos aplazarlas por lo que deberemos convivir con ellas, pudiendo llegar a tener que impartir clases de manera remota si la situación fuese muy molesta. También se realizarán obras para quitar las humedades que afectan a la clínica. Hoy estrenamos la sala de Grados y se están instalando las antenas wi-fi. Durante este mes, se instalarán las banderas y el rótulo de la Facultad en la entrada del pabellón I. Esperamos que en septiembre llegue el mobiliario pedido para los despachos de la Sección Departamental y pueda realizarse el traslado.

**Prácticas externas y RD 2/2023:** El RD-ley 2/2023, de 16 de marzo, establece en su apartado 34 la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de los estudiantes que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. La cuantía para su abono estará subvencionada, pero no se precisa el porcentaje ni las cantidades mensuales a pagar.

En el supuesto de las prácticas no remuneradas, como es nuestro caso, la obligación de asumir el coste correspondería a la empresa, institución o entidad en la que se realicen las prácticas, salvo que el convenio disponga que las obligaciones correspondan al centro de formación, lo que supondría inquietud en las empresas, entidades o instituciones, disminución de la oferta de plazas, imposibilidad de garantizar plazas a los estudiantes lo que implica la imposibilidad de matricular los créditos prácticos que imposibilitaría la finalización de estudios.

Lo ideal sería que las prácticas curriculares quedasen fuera de la obligación de cotizar, siendo otra posible solución que se consideren como práctica internas a aquellas que se realicen bajo tutorización de profesorado de la UCM; para ello sería necesario la modificación de todos los convenios, la creación de una unidad gestora en central (encargada de realizar los trámites burocráticos) y una oficina de prácticas en cada facultad (con dotación suficiente), la revisión del GIPE que agilice los trámites y una revisión de los periodos de prácticas.

**Informe del Delegado de la Decana para Cooperación, Diversidad y Deporte:** El club deportivo de nuestra Facultad ha obtenido los siguientes resultados:

- Voley femenino, 1ª división: han quedado cuartas de la liga
- Fútbol 7 masculino, 2ª división: pasan a 1ª división
- Balonmano 7 masculino, 2ª división: pasan a 1ª división

Este curso se han creado dos nuevos equipos, el de fútbol sala masculino y el de baloncesto 7 femenino, ambos jugando en 2ª división de sus respectivos deportes.

Este curso académico hemos tenido 13 deportistas inscritos en el Programa de Deportistas de Alto Nivel.

Los estudiantes del Grado en Fisioterapia, Manuel Antxo Simón Alonso y Javier Mérida han obtenido, el primero la medalla de bronce en la modalidad de lanzamiento de disco en el Campeonato de España Interuniversitario de Atletismo y el segundo quedó campeón Europeo de Tiro con Arco y un 5º puesto en el Campeonato Mundial de Jóvenes.

En la carrera de la Facultad, celebrada en marzo, participaron 42 personas, debido al mal tiempo que hizo ese día.

Hemos tenido en los tres grados 32 estudiantes con diversidad, inscritos por la OIPD en el programa de apoyo en diversidad.

Respecto al programa de Voluntariado Sociosanitario de la UCM de apoyo a alumnos con diversidad funcional, que este año ha cumplido su 10ª aniversario, comentar que han participado 90 estudiantes y que su coordinadora, la Profa. Velasco ha presentado la ponencia: "Apoyo entre iguales: Acompañando en la diversidad" en el Congreso Internacional sobre Diversidad: Investigación, análisis de datos e intervención.

El Proyecto de desarrollo sostenible "Proyecto Sahara-Fisio III. Fisioterapia en pacientes post-Covid 19 y Covid persistente", que tenía una duración de 3 años, ha finalizado este curso.

Se ha creado la "Actividad teórico-práctica de voluntariado para alumnos de Grado en Enfermería, en Fisioterapia y en Podología, como apoyo sanitario en actividades deportivas durante 2022-2023, organizadas en la Comunidad de Madrid", por la que los estudiantes participantes en dichos eventos, reciben 1 crédito por la participación y habiendo dado apoyo sanitario en la

Carrea solidaria de Villalba, la San Silvestre de Alcorcón, la San Silvestre de Alcobendas, la Carrera ciclista Navabicke 2023 en Nava de la Asunción (Segovia) y la Carrera de la Facultad de Psicología UCM

### **3.- Nombramientos y ceses.**

Con efectos del 31 de julio, cesan en su cargo por disfrute de periodo sabático, la Vicedecana de Estudios, D<sup>a</sup> Teresa Angulo y la Vicedecana de Investigación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Atín, agradeciéndolas su trabajo y dedicación para con esta Facultad. Igualmente, y en la misma fecha, cesan el Coordinador del Grado en Fisioterapia y Delegado de la Decana para Comunicación y Estrategia institucional, D. Pablo García y el Coordinador adjunto al Programa de Doctorado, D. Ismael Ortuño.

El día 1 de agosto, se nombrará a:

- D. Pablo García como Vicedecano de Estudios
- D. Ismael Ortuño como Vicedecano de Investigación y Doctorado
- D. José Luis Maté como Coordinador del Grado en Fisioterapia
- D. Alfonso Menesas como Coordinador adjunto al Programa de Doctorado
- D<sup>a</sup>. Aroa Tardáguila como Delegada de la Decana para la inserción laboral y empleabilidad
- D<sup>a</sup>. Tamara Raquel Velasco como Coordinadora adjunta del Grado en Enfermería

Igualmente, se ratifican en sus cargos de Gestión a:

- D. Javier Pérez Rivas como Coordinador del Grado en Enfermería
- D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Ortiz como Coordinadora adjunta del Grado en Fisioterapia.
- D<sup>a</sup>. Marta López como Coordinadora del Grado en Podología.
- D<sup>a</sup>. Irene Sanz como Coordinadora adjunta del Grado en Podología
- D<sup>a</sup>. Aroa Tardáguila como Coordinadora del Máster en Investigación en cuidados de salud.
- D. José Luis Lázaro como Coordinador del Programa de Doctorado

### **4.- Aprobación, si procedes, de la propuesta de descarga docente por gestión para el curso 23/24.**

Se presenta la propuesta de descarga docente por cargos de gestión de la Facultad, en la que se incluye a la Profa. Velasco que tomará posesión del cargo a fecha 1 de agosto como Coordinadora adjunta al Grado en Enfermería.

**Se aprueba por asentimiento.**

### **5.- Aprobación, si procede, de la planificación del curso 23-24.**

Se presenta la planificación docente del grado en Enfermería. Interviene el Coordinado del Grado en Enfermería, Prof., Pérez Rivas informando que este año se ha planteado una programación de continuidad respecto al curso pasado ya que para el siguiente se realizarán cambios. La Profa. Mori indica que en el caso de la asignatura que imparte, en el horario no constan todas las horas que, según las directrices generales de planificación aprobadas en la Junta de 4-5-23, deberían constar; siendo consciente que en el Consejo de Departamento de fecha 5-5-23 se aprobó el documento el documento relativo a la docencia presencial de las asignaturas que tiene asignadas el Departamento de Enfermería, para el curso 2023-2024, entendiéndose que ha tenido que ser un error de transcripción del Departamento. El Prof. Teijón, como Secretario del Departamento de Enfermería, indica que el documento se realizó con anterioridad a la Junta, de ahí el posible error. La Sra. Decana interviene resaltando la importancia, no solo en esta cuestión si no en todas, de ceñirnos a lo aprobado en Consejo de Facultad. Se propone modificar las horas de la asignatura Microbiología, aprobando la planificación con esa modificación. **Se aprueba por mayoría.**

El resto de Planificaciones, la del Grado en Fisioterapia, la del Grado en Podología y la del Máster en investigación en cuidados de salud, se exponen cada una por los respectivos Coordinadores de Grado, **aprobándose cada una de ellas por mayoría.**

#### **6.- Aprobación, si procede, de Guías docentes para el curso 23-24.**

Se presentan las guías docentes de los tres grados, las de las asignaturas optativas comunes y las guías del máster, aprobándose **por asentimiento todas y cada una de las propuestas.**

#### **7.- Aprobación, si procede, del sistema de seguimiento docente para el curso 23-24.**

Se propone seguir con el sistema aplicado durante este pasado curso, es decir, los Departamentos y Sección, mandarán al Decanato las ausencias surgidas, así como las correspondientes medidas tomadas para subsanar dichas ausencias; desde allí se enviarán al Vicerrectorado correspondiente. **Se aprueba la propuesta por asentimiento.**

Se propone la creación de una comisión de trabajo denominada Comisión de Seguimiento de la Actividad docente que estaría compuesta por:

- Presidenta: Decana de la FEFyP
- Secretaria: Secretaria académica
- Vocales: Vicedecano de Calidad  
Vicedecano de Estudios  
Vicedecano de Investigación y doctorado  
Un Representante del Departamento de Enfermería elegido de entre los componentes del Consejo de Facultad  
Un representante de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia elegido de entre los componentes del Consejo de Facultad  
Un representante del Pas elegido de entre los componentes del Consejo de Facultad  
Un representante de los Estudiantes elegido de entre los componentes del Consejo de Facultad

**Se aprueba por asentimiento**

#### **8.- Aprobación, si procede, de la carga docente de prácticas clínicas del Grado en Podología.**

Se retira este punto de la sesión.

#### **9.- Aprobación, si procede, de la Normativa para la admisión de Estudiantes visitantes.**

Es interesante, tanto para la Universidad como para nuestra Facultad, admitir estudiantes visitantes. Se presenta la normativa específica de nuestra Facultad para su admisión, que, junto con la normativa general de la UCM para este tipo de estudiantes, será de aplicación para su admisión. **Se aprueban por asentimiento.**

#### **10.- Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.**

Se presentan las siguientes plazas para consideración del Consejo:

- Departamento de Enfermería:
  - Desdotación de una plaza de Profesor asociado 6+6. **Se aprueba por mayoría absoluta**

- Dotación de una plaza de PPL de acceso a la carrera docente, con área de conocimiento enfermería y perfil pie diabético. **Se aprueba por mayoría absoluta.** Se propone la designación de la Profa. Yolanda García como miembro representante del Consejo de la Facultad en la Comisión de Selección y al Prof. Álvaro Afonso como suplente. **Se aprueba por mayoría absoluta.**
  - Desdotación de una plaza de Ayudante Doctor. **Se aprueba por mayoría absoluta**
  - Dotación de una plaza de PPL de estabilización del profesorado, con área de conocimiento enfermería y perfil genética clínica. **Se aprueba por mayoría absoluta.** Se propone la designación del Prof del Gallego como miembro representante del Consejo de la Facultad en la Comisión de Selección y a la Profa. García Álvarez como suplente. Se aprueba por mayoría absoluta.
  - Desdotación de una plaza de Ayudante Doctor. **Se aprueba por mayoría absoluta**
  - Dotación de una plaza de PPL de estabilización del profesorado, con área de conocimiento enfermería y perfil podología. **Se aprueba por mayoría absoluta.** Se propone la designación del Profa González Fernández como miembro representante del Consejo de la Facultad en la Comisión de Selección y a la Profa. Fuentes Peñaranda como suplente. **Se aprueba por mayoría absoluta.**
- Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia:
    - Sustitución de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud por la baja por enfermedad de la Profa. Fuertes Conejo en el turno de mañana en el Hospital Universitario Clínico San Carlos. **Se aprueba por mayoría absoluta.**

#### **11.- Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de las Comisiones**

Debido a los ceses y nombramientos que tendrán lugar a fecha 1 de agosto, debemos actualizar la composición de las comisiones anteriormente aprobadas. **Se aprueba por asentimiento la modificación de miembros planteada.**

#### **12.- Aprobación, si procede, de la resolución de concesión del Premios Extraordinarios de Doctorado 21/22.**

El pasado día 5 de junio se reunió la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado para proceder a evaluar las solicitudes presentadas a los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 21/22. Tras baremar la solicitudes de los 4 candidatos, la comisión propone conceder los citados premios a D<sup>a</sup>. Miriam Leñero Cirujano (6.7 puntos) y a D<sup>a</sup>. Dolores González Baz (6.35 puntos).

El día 5 de julio, la comisión vuelve a reunirse para resolver la reclamación realizada por D<sup>a</sup> María García Arrabe, desestimándose sus alegaciones y ratificando los premios propuestos en la reunión de 5 de junio. **Se aprueba por asentimiento.**

#### **12 bis- Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de evaluación 3.3, 3.4, 3.5 del Baremo para la Concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, aprobados en Junta de Facultad de 21-07-21**

A raíz de la reclamación realizada en la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 21/22, se decide modificar los puntos 3.3, 3.4 y 3.5 del Baremo para la

Concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, aprobados en Junta de Facultad de 21-07-21, de manera que dónde dice

3.3.- *Becas y ayudas predoctorales recibidas (de 0 a 0,5 puntos):*

- *Becas (0,25 puntos por cada una)*

- *Ayudas (0,25 puntos por cada una)*

3.4.- *Estancias en Centros de Investigación (de 0 a 0,5 puntos):*

- *Centros extranjeros (0,5 puntos por cada estancia)*

- *Centros nacionales (0,25 puntos por cada estancia)*

3.5.- *Otras publicaciones realizadas (de 0 a 0,5 puntos): Se incluyen las relativas a trabajos presentados a Congresos y Jornadas Científicas (Ponencias, Comunicaciones,.../...)*

- *Por cada publicación 0,05 puntos*

Debe decir:

3.3.- *Becas y ayudas predoctorales recibidas, en el marco normativo del doctorado de la UCM y del Programa de Doctorado de Cuidados en Salud de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (de 0 a 0,5 puntos):*

- *Becas (0,25 puntos por cada una)*

- *Ayudas (0,25 puntos por cada una)*

3.4.- *Estancias en Centros de Investigación, en el marco normativo del doctorado de la UCM y del Programa de Doctorado de Cuidados en Salud de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (de 0 a 0,5 puntos):*

- *Centros extranjeros (0,5 puntos por cada estancia)*

- *Centros nacionales (0,25 puntos por cada estancia)*

3.5.- *Otras publicaciones realizadas, derivadas o relacionadas con el tema de la Tesis en el periodo de realización de la tesis y un año posterior comprendido. Se incluyen las relativas a trabajos presentados a Congresos y Jornadas Científicas (Ponencias, Comunicaciones,.../...) (de 0 a 0,5 puntos)*

- *Por cada publicación 0,05 puntos*

**Se aprueba por asentimiento.**

### **13.- Aprobación, si procede, de normas de matrícula 23/24.**

Se presenta la Normativa de matrícula para el curso 23/24, siendo muy parecida a la aprobada en cursos anteriores, **aprobándose por asentimiento.**

### **14.- Bases de la convocatoria de la I Edición de ideas y proyectos de la preincubadora innovasalud. Edición 2023.**

Se presentan las bases de la convocatoria de la I Edición de ideas y proyectos de la preincubadora innovasalud, siendo su objetivo la selección de proyectos que se alojarán en la Preincubadora INNOVASALUD, harán uso de sus instalaciones y recibirán asesoramiento y formación. **Se aprueba por asentimiento.**

### **15.- Aprobación, si procede, del aval de la Facultad a la I Jornada de Prehabilitación quirúrgica.**

La Profa. Dra. Mudarra, Delegada de la Decana en el Hospital Universitario Infanta Cristina, junto con el Dr. García Sánchez, son los responsables de la organización de la I Jornada de Prehabilitación Quirúrgica, que se celebrará en el citado hospital en noviembre, y para el que han solicitado el aval de nuestra Facultad. Tras analizar los contenidos tanto formativos como científicos y su evidente relación con la enfermería, se **decide por unanimidad avalar la I Jornada de Prehabilitación Quirúrgica.**

## **16.- Informe de movilidad y prácticas de verano.**

Sobre las prácticas de verano en Centros Sanitarios, la Vicedecana de Estudiantes informa que solo las han solicitado estudiantes de enfermería (1) y de podología (10).

Respecto al programa ERASMUS, este curso han venido 7 estudiantes, mientras que 27 de nuestros estudiantes han salido a otros países. Respecto a la movilidad nacional del programa SICUE, hemos recibido 17 estudiantes mientras que fueron a otros destinos nacionales 9 de nuestros estudiantes.

## **17.- Informe económico**

El Gerente comenta de forma general, los gastos habidos durante este periodo económico y aquellos que están programados para un futuro inmediato.

## **18.- Ruegos y preguntas.**

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 h, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA